

RESOLUCION No. 047

06 de febrero de 2017

“POR EL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN LA PLANTA GLOBALIZADA DE CARGOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – INSTITUCIÓN UNIVESITARIA DEL VALLE”

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016 Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que es propio del Rector dirigir y coordinar la acción administrativa del Instituto Departamental de Bellas Artes, incluyéndose la facultad para nombrar y remover libremente a sus inmediatos colaboradores en cargos de Libre Nombramiento y Remoción.

Que, en mérito a lo anterior,

RESULEVE:

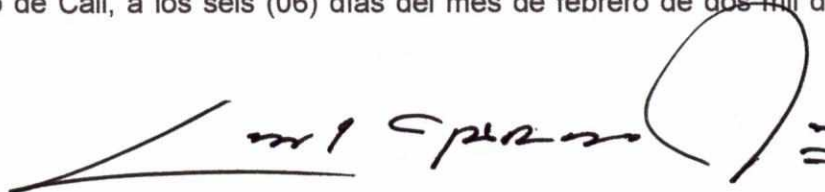
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la Dra. MARÍA GENOVEBA MORENO MANRIQUE identificada con la cédula de ciudadanía N° 31.931.980 de Cali, el empleo de Jefe de oficina Asesor Jurídico, código 115, grado 01, de la planta globalizada de cargos del Instituto Departamental de Bellas Artes, con una asignación mensual de \$2.713.873.00, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción, a partir del 07 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: El servidor público nombrado deberá tomar posesión del cargo en la Coordinación Administrativa del Instituto Departamental de Bellas Artes, previo lleno de los requisitos exigidos para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017)



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Revisado por: Diana Isabel García – Coordinadora Administrativa
Esteban Adolfo Díaz – Vicerrector Administrativo y Financiero